



ORD. : Nº 472 //

ANT. : Carta 10.03.2014

MAT. : Autorización instalación de letrero publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, 02 MAYO 2014

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

A : EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA S.A.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	73,950
Sentido (Tto.)	:	Ascendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	By Pass
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	
Propietario	:	Marta Sánchez Correa
Texto Letrero	:	"Mister Veggie"
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

DNG/HDP

DISTRIBUCIÓN:

- Empresa Publicitaria PUBLIVIA S.A.
- J. Joaquín Aguirre Luco Nº 1388 Huechuraba, Santiago, Fono Fax: (56 2) 7409548
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Encargada Publicidad VI Región
- Archivo

CARLOS JERIA MOYA
Ingeniero Ejecución Industrial
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins

Proceso Nº 7735127 /